Presenta COPIPEV denuncia en la Contraloría. #TodosSomos707

Por: La Redacción de Insurgencia Magisterial. 30/09/2016

Compartimos Comunicado de Prensa de la COPIPEV.

La Coalición de Pensionistas Independientes del Estado de Veracruz (Copipev), luego de la Recomendación 16/2016 emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (en la que se determinó que se violaron derechos fundamentales de los derechohabientes del Instituto de Pensiones del Estado por el injustificado retraso en los pagos que, periódicamente, les tiene que realizar el IPE), estima fundamental emprender las acciones correspondientes tendientes a que dichas violaciones no queden impunes.

Como se recordará, el pasado siete de marzo de este año **707** pensionistas presentaron ante la CEDH sendas quejas que dieron origen a la Recomendación 16/2016 dirigida al Director del IPE y al Secretario de Finanzas del Estado de Veracruz. Como consta en el texto de la Recomendación, se determinó que dichas autoridades violaron los Derechos Humanos de los pensionados al retrasar injustificada y reiteradamente el pago de sus pensiones.

En consecuencia, la COPIPEV considera que, **independientemente del periódico acatamiento de la Recomendación por parte del IPE y de la Sefiplan, es imprescindible que, con base en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, la Contraloría General del Estado de Veracruz imponga las sanciones que correspondan a los servidores públicos involucrados en la violación a nuestros Derechos Humanos**.

Así pues, acudimos hoy a la Contraloría General del Estado de Veracruz, a presentar la denuncia correspondiente (la que próximamente daremos a conocer íntegramente a la opinión pública), a efecto de que, con estricto apego a Derecho, se inicien los procedimientos disciplinarios administrativos y se impongan las sanciones que correspondan.

Debe tenerse en cuenta que la Recomendación emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos determinó que los beneficiarios de su Recomendación son TODOS los pensionados, que tienen derecho a recibir de manera oportuna el pago de sus haberes, aunque no formen parte del grupo de los 707 que formularon la

queja.

Por tanto, consideramos de suma importancia enfatizar que deben ser cabalmente respetados los Derechos Humanos de TODOS los pensionados de Veracruz, y deben sancionarse las violaciones cometidas en nuestro agravio.

Fecha de creación
2016/09/30